

**JUNTA ACLARATORIA  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO**

**OM-02/2021**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS  
POTABILIZADORAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **13:00** horas del día **05 de febrero 2021**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-02/2021** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) a más tardar el **03 de febrero del 2021** (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): TRATAMIENTO DE AGUA SYPYSA S.A. DE C.V., FILTROS Y RESINAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. y YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

**A.- PREGUNTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA SYPYSA S.A. DE C. V.**

1.- de la Planta BELCANTO, Si me pueden proporcionar las dimensiones de la Cisterna,  
**Respuesta:** 35 metros de largo, 18 metros de ancho y 7 metros de altura.

2.- En Planta TEPETATES, No se pudo determinar en Campo de para que Bomba sería el Variador. En campo se indicó que era para la Bomba del Osmosis Inversa. Pero en las Bases dice que es para la Bomba del Pozo. Podrían aclarar ese punto?

**Respuesta:** Es para la bomba de la osmosis inversa.



3.- En Planta TEPETATES, Se observó que el Osmosis Inversa no tiene Bomba para el CIP De Limpieza, Se consideraría proporcionarla?

**Respuesta:** Afirmativo.

### **B.- PREGUNTAS DE FILTROS Y RESINAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**

1.- De la planta potabilizadora Belcanto pueden dar las especificaciones de la bomba de las cuales se tienen que cambiar sellos mecánicos, especificaciones o número de parte.

**Respuesta:** Son sellos mecánicos para bombas Barnes de 10 HP.

2.- No importa la marca o modelo del variador de frecuencia que se requiere para las plantas potabilizadoras "la concha residencial", "Tepetates".

**Respuesta:** Deberán ser marca ABB.

3.- Planta Tulipanes es posible el retiro de la bomba de las instalaciones para su revisión, reparación y mantenimiento o es necesario hacer las actividades en sitio

**Respuesta:** Las actividades deberán ser en sitio.

4.- Es necesario adjuntar CV'S del personal de la empresa que trabajara en sitio?

**Respuesta:** No es necesario, solo Curricular de la empresa será obligatorio.

5.- Para la entrega de proposiciones debe de ir el Representante Legal o puede ir alguien en su lugar, que sea personal de la empresa?

**Respuesta:** Puede presentarse personal de la empresa a entregar el sobre con propuesta.

### **C.- PREGUNTAS DE YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

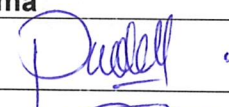


1.- YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO S. A. DE C. V es una micro empresa, por lo que no tengo trabajadores directos dados de alta ante el IMSS. La supervisión de la operación la realizó apoyado por el equipo de proveedores de productos químicos, de componentes y refacciones de la planta. Para el mantenimiento menor y operación, tengo suscrito un contrato con una empresa especializada en el ramo, proporcionado con personal técnico y profesional capacitado, que goza de todas las prestaciones de Ley, entregando, cuando corresponde, los comprobantes de cumplimiento ante IMSS. Pregunta es válido presentar la opinión de cumplimiento en sentido positivo del IMSS emitida a nombre de la empresa contratada; adjuntando al mismo una copia del contrato y de las facturas que me expide mensualmente y de las cuales indica el periodo del servicio y nombre de trabajadores?

**Respuesta:** Afirmativo, se acepta.

Asistieron a la presente Junta Aclaratoria:

Lic. Raúl Cuevas Landeros  
Secretario Ejecutivo del Comité de  
Adquisiciones del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



	Licitante	Nombre	Firma
1	Firessa	Paola Eggermont V.	
2	trahamator de Ajuz S.V.P.Y.S.A	Adrián López S.	
3	Yukon Ambiental donex	Alejo Rodríguez Olvera	
4	Secing S.A de C.V	Claudia Brizio Nuñez	Claudia
5			
6			
7			

**Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria**

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación **OM-02/2021** no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

